

COMUNICADO DEL CONVENIO DE PASTAS ALIMENTICIAS

En la mañana de hoy, se ha retomado la negociación del Convenio de Pastas Alimenticias donde lejos de avanzar en las negociaciones, la patronal se ha descolgado con una **propuesta indecente** que va en dirección totalmente opuesta a las pretensiones de las personas trabajadoras del sector, aunadas en la plataforma sindical conjunta.

La propuesta patronal, a grandes rasgos, es la siguiente:

- Vigencia de 3 años (2025-2027).
- Incrementar a 9 meses el período de prueba.
- Incrementar hasta el 60% las horas complementarias de los contratos a tiempo parcial.
- Establecer un preaviso de 2 meses para las excedencias.
- Incrementos salariales del:
 - 2025: 0%
 - 2026: IPC Real del año 2025.
 - 2027: IPC Real del año 2026.
- Incremento de jornada “voluntaria” hasta las 1.826 horas.
- Empeorar las horas extra a descansar de 2 horas por cada hora extra a 1 x 1.
- Rebajar de 3 a 2 las semanas de vacaciones en periodo estival.
- Empeorar el complemento de IT por enfermedad común.
- Negativa a establecer la jubilación parcial como un derecho subjetivo.

Para CCOO de Industria esta propuesta es una flagrante provocación, entendemos que ninguno de sus raídos y trasnochados argumentos justifica tamaño despropósito.

Que si el absentismo, que si las ineficiencias, que si los fallos intencionados de las personas trabajadoras, que si las marcas blancas, que si los turcos y los griegos, todo para enmascarar su anhelo en las negociaciones, que las personas trabajadoras ganen menos y se encuentren en peores condiciones para que ellos sigan aumentando la cuenta de beneficios de una manera obscena.

Finalmente, desde CCOO dejamos meridianamente claro que no vamos a consentir la firma de un acuerdo que haga retroceder en derechos a las personas trabajadoras del sector de Pastas y que no garantice el poder adquisitivo de los salarios, entre otras cuestiones.

La próxima reunión será el lunes 22 de septiembre.

SEGUIREMOS INFORMANDO